

LA PALANCA

ORGANO DEL COMERCIO, LA INDUSTRIA Y LA AGRICULTURA,
ALGO DE LITERATURA Y CIENCIAS
E INTERESES GENERALES.

"Dios al dar al hombre necesidades, al hacerlo necesario el recurso del trabajo, ha hecho del derecho de trabajar la propiedad de todo hombre; y esa propiedad es la primera, la más sagrada y la más imprescriptible."—TURCOT.

"El solo afán útil que pueden tomarse los gobiernos es impedir que el interés de los unos perjudique á los derechos de los otros ó del público."—J. B. SAY.

"No esperemos recursos para las necesidades extraordinarias de un Estado más que de la prosperidad de la nación, y no del crédito de los hacendistas."—QUESNAY.

TRIM. IV.	REDACTOR <i>Juan D. Ferrás</i>	Cartago, Costa-Rica, 7 Setiembre 1883.	Sale una vez por semana.	SUSCRICION { Trimestre.....\$ 1.00 Un mes.....0.40 Cada número...C. 19	NUM. 46.
-----------	-----------------------------------	--	--------------------------	--	----------

LA PALANCA.

ARTÍCULOS ESPELUZNANTES.

II.

LA TINTA.

Riesgo inminente hemos corrido de perecer por falta de este necesario ingrediente, que es á la publicación de un periódico lo que la sangre á la circulación de la vida en los cuerpos animados. Y qué sustos se pasan cuando se va acabando la tinta! Una de las enfermedades más terribles es la *anemia*, ó en términos vulgares, la *falta de sangre*.

Así, cuando se va vaciando el tintero, cuando ya se le ve el fondo, se siente el frío de la muerte.

Y puesto que hablamos de *fondo* ¿quién podrá penetrar hasta el de las acciones humanas?

Hay críticos á la *violeta*, cabezas casquivanas, que se ocupan, si el nombre de ocupación merece ésto, en tomar á vuela pluma, ó mejor dicho á *vuela oído*, lo que se dice, y van presurosos con una flamante interpretación á los oídos de ciertos poderosos, y los poderosos, que tampoco juzgan con mucho tino que digamos, asienten á aquello, diciendo: "LA PALANCA es un periódico de oposición; el Redactor de ese periódico sabe donde le aprieta el zapato; don Fulano de Tal tiene una reclamación ó negocio cualquiera con el Gobierno; este señor tiene buenas relaciones con el Redactor de LA PALANCA; consecuencia: el reclamante es enemigo de la Administración y no debe hacersele justicia."

He aquí lo que nosotros atribuimos á falta de tinta.

Se escriben sendos artículos sobre asuntos diversos y hasta cartas en que se da cuenta de abusos que deben cortarse de raíz, y en vez de leer éso y atenderlo, si es justo, se toma una de esas *gacetas en blanco*, ó escritas cuando más con *tinta simpática*, que sólo el que está en el secreto puede leer, y sobre la primera plana, se lee:

"Don Fulano es enemigo del Gobierno; en tal parte dijo que el Ministro de Hacienda es un"....

Aquí la hoja no dice más, por falta de tinta; pero en la reticencia da á entender todo lo malo, lo terrible, lo revolucionario que don fulano no dijo, pero quiso decir contra el Ministro de Hacienda. Y he ahí al Sr. Ministro bravo con D. Fulano, como si se tratara de *excomunión de participantes*, *bravísimo* con cuantos hablan, ó tienen algo que hacer con D. Fulano.

Continúa el lector de la *gaceta ambulante*, y halla:

"Don Zutano cenó anoche con tales y cuates y se brindó por la amistad y la unión."

Luego, concluye el lector, aunque el papel en blanco no continuó por falta de tinta, esa unión es la Unión Centro-Americana y eso's *están de acuerdo con Barrios*. He aquí unos pocos sujetos *en acusativo*, porque se atrevieron á cenar y brindar por la amistad y la unión.

Después de interpretar una porción de sueltos más ó menos calumniosos y miserables, el lector de la *gaceta chismosa* entra en el artículo editorial.

¡Cuántas veces se ha dicho que Fulano escribe con *sangre*, ó que zutano usa *hiel* por tinta! Nosotros mismos nos hemos visto en la necesidad en varias ocasiones de echar agua á nuestra tinta, porque estaba demasiado *craza*. Cuando la base de la que usamos es *vi-triolo*, se dice que lo escrito *arde en un candil*.

El editor de la *gaceta de los cuentos* no escribe sus editoriales con nada de todo éso; escribe con algo más *negro* que el jugo de la *agalla*, con algo más inflamable que la *resina*, con algo más amargo que el jugo *bilioso* y más sangriento que la sangre: el *hombre chismoso* escribe con *lodo* sobre el blanco papel de la honra de los ciudadanos.

En el que actualmente lee el Gefe de la Nación, uno de tantos que á sus manos llegan diariamente, se ve este párrafo:

"El periódico LA PALANCA, que sostiene en Cartago un grupo de descontentos con la ad-

ministración de la cosa pública y enemigo del Gobierno, produce allí muchos daños lleva sus canjes al Club en número de 35 ó 40, y tanto el mismo periódico como esos colegas, la mayor parte de C-América, abren los ojos á aquella aletargada gente, formando opinión, que más ó menos tarde reflirá en perjuicio del Poder actual; en aquel semanario se desahogan las pasiones de un partido enemigo de la actual administración; la Municipalidad dando en él cabida á algunos de sus acuerdos más subversivos atenta contra ..

Hasta aquí se puede leer claramente: el *lodo* aparece emborronado en el final del párrafo y aunque entendemos el que lo establece leyendo y nosotros, lo que debe seguir, no queremos decirlo. Es bueno que en esos editoriales anónimos quede algo que dé lugar á las sospechas y á las sospechas de peor género.

Nosotros, que hemos recibido un buen refuerzo de tinta de 1ª clase para este efecto, vamos á emplearla en favor de la verdad y de la justicia, haciendo nuestra propia defensa y aún la de los mismos que se creen por nosotros atacados, según los *chismes ambulantes*.

La tinta está espesa; nos cuesta trabajo fijar las letras con claridad, pues la pluma se niega á verterla sobre el papel. Las autoridades que quieren mantener el orden y la tranquilidad en un lugar cualquiera del país, se esfuerzan en vano en tal empresa mientras haya gentes que se ocupen en llevar y traer cuentos; y si los sueldos que aquellos devengan son justa remuneración del empleo que desempeñan, lo que se gaste en sostener chismosos es un defalco del Tesoro. Si se dijere que hay chismosos *gratuitos*, contestaremos que si hoy no tienen sueldo, éso es lo buscan, y lo obtendrán más tarde.

Echemos un poco de agua á la tinta para que se *aclare* algo.

Si esos *corre-ve-y-diles* de la pequeña política insisten en su tarea y los que debieran rechazarlos les prestan oído, concluiremos por no saber á qué atenernos y vivir en constante alarma; y entiéndase bien que defendemos los vitales intereses del Poder legítimamente or-

ganizado y popular como ninguno, no ha muchos días. Que los llevadores de cueros contribuirán por dar al traste con la mejor organización.

Más agua todavía. Nuestro periódico ha sido fundado con objeto de estudiar cuestiones económico-sociales de grande importancia. Les que en él han visto connivencia con algún partido político se han chasqueado ridículamente.

Y ahora que la tinta está en *buen tanto*, como se dice vulgarmente, vamos á decir algo de lo que creemos acerca de lo que es atacable y lo que no es.

Pretender atacar al Presidente de la República porque tiene un sueldo, digamos con todo gaje, de \$20,000, es niñería. Don Alfonso XII, rey de España cuesta, al año á nuestro pueblo 10.623,216 pesetas, suma en que figuran las asignaciones de la reina destionada, 750,000 pesetas y de D. Francisco de Asís 300,000 pesetas.

Al Gefe de esta nación y á sus ministros puede y debe atacárseles porque no tengan un programa fijo y una doctrina política determinada.

Atacar al Dr. Castro, so pretexto de que tiene más ó menos amor al Ministerio, es ridículo. Los hombres prominentes en la carrera política tienen justísimas ambiciones en todos los países, y sabido es que no por otra razón ocupa Sagasta la presidencia del Consejo de Ministros de España, ni de otro país.

Al Dr. Castro debe atacársele porque no implante en su ramo de Instrucción una completa organización de la enseñanza, ó no ejerza influencia con sus conocidos principios en el Gabinete, en cuanto á Relaciones.

Et sic de caeteris... De modo que la oposición al Gobierno sea á su manera una organización también y no la representación de miras personales. Y en cualquier otro asunto, podríamos hacer semejantes distinciones, que dejamos al buen juicio de los lectores, por no hacernos difusos.

La pluma es como el cuerpo y la tinta como el alma del arte de escribir.

El papel es lo que veremos en el siguiente artículo.

El conflicto hispano-mejicano.

Siguiendo con atenta mirada el curso majestuoso de los acontecimientos que van preparando por ley justísima é ineludible de la Historia la reconciliación de las jóvenes repúblicas hispano-americanas con la madre patria, sin la necia vanidad de los que insisten en no ver en estos pueblos, pueblos hermanos, sino desobedientes hijos pródigos; reconciliación que se inició—¿á qué negarlo?—por la vieja Metrópoli, rejuvenecida digámoslo así por la gran Revolución de Setiembre de 1868; reconciliación que deberá más tarde unir indisolublemente entre sí estos mismos pueblos en superior federación, que les dé poder y respetabilidad y los ponga en posesión pacífica de su

gran destino en América, en frente y en contraposición de la gran confederación del Norte, que por mucho tiempo ha parecido amenazarlos con la absorción, ya por medio de la conquista, ya por medio de decisiva influencia en unaciente organismo; estudiando con avidez la marcha progresiva, si bien vacilante y con vergonzosas caídas acá y allá, de las incipientes nacionalidades á quien España dió lo que en aquellos tiempos tenía, quedándose en tan titánica empresa desangrada y casi exánime, hasta el punto de que, según la expresión de M. Moreau de Jonnés, "un

acontecimiento que ha mirado como un gran desastre (la pérdida de sus colonias) le ha conservado su población"; viendo cómo después del destronamiento de Isabel II se ha deplorado hondamente lo mismo que la intentada intervención de 1861 en Méjico, la llevada á cabo contra el Perú y Chile en 1866, y cómo desde aquel glorioso movimiento de Setiembre, se han ido sucesivamente entablando relaciones amistosas y pactando tratados de comercio con las repúblicas soberanas de Hispano-América; y aplaudiendo los generosos esfuerzos que en estos mismos momentos se hacen en la Capital de España, para acabar de consolidar esa fraternidad, ya por medio del Supremo Consejo federal hispano-americano, en que figuran los nombres más ilustres de ambas Españas, ya por medio de la gran Exposición de productos ibero-americanos, que en Madrid se prepara; viendo todo esto con íntimo regocijo y oyendo llenos de entusiasmo á Castelar que en sublime arranque profético exclama: "El hijo, el hermano, el padre, que se van del seno de la familia natural, como se han ido, por ejemplo, los pueblos de Centro-América, por su lado cada cual, volverán tarde ó temprano, cuando generaciones más progresivas é iluminadas sucedan á las generaciones supersticiosas, volverán, sí, por su propio impulso, por voluntad propia, por móviles más ó menos reflexivos, al común techo del patrio hogar;" con el corazón palpitante de emoción, no podemos menos de levantar la voz, aunque nadie la oiga, cuando vemos aparecer en este bellísimo horizonte una nube que lo empañe, una sombra que oscurezca el panorama lleno de luz y armonía que ante la vista se desplegaba.

Por eso, cuando leímos en la *La República*, diario de San Salvador, un largo artículo titulado "Méjico y España," en que se abultan las proporciones del incidente promovido entre el Ministro de España en Méjico, D. Guillermo Crespo, y el oficial mayor encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, D. José Fernández, por instrucciones recibidas del Gabinete Sagasta, acerca del arreglo de la Deuda Mejicana, nos apresuramos á decir:—"no, no puede ser!"—sin tener aún dato alguno de fuentes sanas.

No entraremos á discutir sobre las apreciaciones del colega salvadoreño, pero sí necesitamos, puesto que aludimos ya á ese desagrado entre dos naciones, que por la hidalguía y el heroísmo son una, y puesto que sin comentario de ningún género se han publicado en la *Gaceta Oficial* de Costa-Rica las notas cruzadas entre los Señores Fernández y Crespo, probar que no nos habíamos equivocado al decir que el conflicto no tenía las proporciones que se le daban.

El Sr. Crespo manifestó simplemente la contradicción existente entre la base III del proyecto de Ley de 13 de junio último que autoriza al Poder Ejecutivo Mejicano para el arreglo de la deuda nacional, cuyo art. 1.º dice así: "Sea cual fuere el origen de los créditos y la nacionalidad de los tenedores, toda la deuda conservará su calidad de mejicana, sin que pueda dársele carácter internacional, ni asignarle renta especial para el pago de sus réditos," y el art. 14 de la Convención de 12 de noviembre de 1853, que dice: "El presente convenio no podrá alterarse en ninguna circunstancia, ni bajo pretexto alguno, sin expreso y formal acuerdo de las dos partes contratantes." Y añadía que apesar de haberse dado por insubsistente de parte de Méjico aquella Convención, no así por parte de España y al reanudarse las relaciones entre los dos paí-

ses, en el acta firmada por los Señores Mariscal y Herberos de Tejada, en 31 de julio de 1871, se consignó: "que la grave y delicada cuestión de reclamaciones podría ser causa, cuando menos, para retardar la consolidación de esas fraternales relaciones, y convinieron en que el estudio de semejante cuestión no sirviera de embarazo á la celebración de tratados por cuyo medio se aseguraron de preferencia los intereses generales y comunes de cada uno de los dos pueblos respecto del otro."

El Sr. Fernández por su parte con buena copia de documentos y hechos diplomáticos niega la subsistencia del convenio de 1853, más no la efectividad de los créditos españoles como dice *La República*, afirmando que "la antigua deuda española ha fenecido con la declaración hecha por los poderes legislativo y ejecutivo en 1867."

Idéntica cosa quiso demostrar el ciudadano Ravigosa, en la sesión de 4 de junio, en la cámara de diputados de los EE. UU. Mejicanos, diciendo respecto á la deuda inglesa: "El reconocimiento será un acto de conveniencia, será un acto de generosidad por parte de la República; pero no un acto de justicia, no el cumplimiento de un deber estricto".....

Y á fin de entender bien este asunto, bueno será manifestar que la prensa inglesa y algunos órganos de la mejicana han dicho que se habían dado *seguridades especiales* al pago de la deuda británica, cosa que ha negado el *Diario Oficial* de Méjico.

Ahora bien, esta cuestión de derecho, que parece haber debido quedar en el secreto de la diplomacia ha sido juzgada sin pasión por la mayor y más respetable parte de la prensa de Méjico.

Véase lo que dice *La Colonie Française*, Méjico 8 de julio ppdo.: "Aunque no tengamos que tomar partido en la diferencia que acaba de producirse entre España y Méjico, pues nuestra nacionalidad nos obliga á guardar la neutralidad más absoluta, vamos á ocuparnos sumariamente de esa diferencia, en calidad de expectadores desinteresados y nada más.—Todo ha provenido á nuestro juicio de una falta de inteligencia, lamentable es verdad, pero no irreparable..... El Gobierno español no nos parece haber tenido lo intención ni de ofender el amor propio mejicano ni de nulificar ninguno de sus compromisos respecto de Méjico. Creyéndose en su derecho, ha aprovechado la ocasión que le ofrecía la revisión de la deuda nacional y ha querido asegurarse las ventajas que obtendría; or el reconocimiento de las convenciones que se refieren á otra época"

Por su parte *El Monitor Republicano*, Méjico 10 de julio, de acuerdo con *El Pabellón Español*, que representa los intereses de España, dice:

"LAS NOTAS DIPLOMÁTICAS.—*El Pabellón Español* comienza á examinar en extensos artículos, las notas diplomáticas cambiadas entre el Ministro de Relaciones de México y el Representante de España en la República.

El segundo artículo que ese colega ha publicado termina de la manera siguiente:

"Mientras tanto, nos es muy grato consignar que esta cuestión, por más que revista cierta gravedad, no se halla felizmente colocada en terreno tan escabroso que no pueda ser digna y convenientemente resuelta por la diplomacia, á quien en lo exclusivo compete su conocimiento; pudiendo por el contrario asegurarse, que aquella tendrá una solución razonable, justa y equitativa, que deje satisfechos los intereses y decoro de ambas naciones, como sabia y lealmente consigna nuestro ilustrado colega *La Patria*.

Lo que en un principio dió lugar á que por los espíritus ligeros pudiera concederse á este asunto una importancia superior á la que realmente tiene, fué la publicación hecha de las notas en el *Diario Oficial*, la que hasta la República que, como es natural, sostiene el criterio del Sr. Ministro de Relaciones, confiesa que ha causado *impresión penosísima* en todos los ánimos. Creemos firmemente que ésto se hubiera evitado por

¿Donde parara Trejos?

completo, si aquella publicación no hubiera tenido lugar, como en nuestro humilde concepto exigía el prudente secreto que siempre se guarda en toda negociación diplomática; pero ya que se efectuó la publicación indicada, el asunto entraba de lleno al dominio de la prensa, y hemos visto con el mayor placer la cordura y sensatez con que todos los periódicos mejicanos que han tratado este asunto desde la *Voz de México* hasta la República se esfuerzan en buscar, proponer y desear la solución práctica más honrosa para todos que se apetece.

En el mismo sentir estamos nosotros, y solamente bajo ese mismo punto de vista, que tan alta conveniencia general encierra, seguiremos tratando la cuestión."

Ni tampoco el tono enérgico, que muchos han calificado de quijotesco, principalmente del final de la nota del ministro mejicano, y sobre el cual se han hecho por la prensa del país suficientes aclaraciones arguye conflicto grave entre España y Méjico, pues como dice el *Diario Oficial* mejicano de 7 de julio, "la actitud natural que ha tomado en este incidente el Gobierno de Méjico, dista mucho de tener las proporciones que han alarmado á los inteligentes redactores del *Tiempo*."

De todos modos esperamos que la diferencia diplomática tendrá una pacífica solución en bien de los superiores intereses que deben ligar á la nación mejicana con España y á ésta con toda la América española.

Notas varias.

La Estrella de Panamá hace una graciosísima descripción imaginaria de la situación de Costa Rica, manifestando que según los datos que de este país tiene está sumido en una verdadera intolerancia inquisitorial. Rectifique *La Estrella*, ya que tan mala le cupo, en los informes que le dieron respecto á que aquí "no les venden los comestibles" ni hay quien sirva á los masones, y sobre todo respecto al enterramiento del Dr. Figueroa. ¿Qué dirán los que tales cosas lean sin conocer á Costa Rica! Dirán que ésto es el infierno. Pero ¿qué? si es preciso verlo para creerlo! . . .

—Las Fiestas de los Angeles, después de muchos vaivenes parece que tendrán lugar en los días 16 y 17 próximos. Sea enhorabuena y viva Jamaica!

—Espárcense con insistencia rumores de guerra centro-americana y hasta hay quien crea que la contribución forzoso-voluntaria levantada por el Presidente Barrios será dedicada á fomentar esa descabellada empresa. ¡Delirios! Ni acá pueden venir ni habrá tal guerra. Soto no volverá á Honduras; pero Zaldívar y Barrios se repartirán la Polonia. Costa-Rica y Nicaragua ¿verán impasibles el espectáculo? . . . ¡Quién sabe!

—Y seguirán disputando agriamente nuestros amigos *El Tiempo* y *La Idea*?—*Divide et reges*—les dice su consejero á los enemigos de la libertad.

PROGRAMA

QUE LA SOCIEDAD MUSICAL "ETERPE" EJECUTARÁ EN LA SERENATA DEDICADA A D. JUAN ROJAS EL SABADO 8 DEL CORRIENTE

- 1.º — Gran Vals "Cartago" de Campabadal.
- 2.º — Schotich "El Floricón" de... Urgellés
- 3.º — Gran Marcha del Tannhäuser de Wagner
- 4.º — Galop "Aníbal" . . . de . . . Campabadal.
- 5.º — Mozurka "Bella," Waldteufeld
- 6.º — Tango "El Mimito," Tramullas.

Cartago 6 de Setiembre 1883.

El Director

JOSE CAMPABADAL.

Tiempo hace que este joven, antiguo y aprovechado *discípulo* nuestro, viene llamando hacia sí la atención pública con su notable aspiración á *ser algo*. digna por cierto de toda persona que lo merece y tiene derecho de elevarse, por los buenos medios, á una distinguida posición.

Recordamos que cuando cursaba sus estudios de Segunda Enseñanza en el Instituto Provincial de Cartago, dirigido entonces por el Dr. Ferraz, apareciósele cierta noche Luzbel en figura de hermosa doncella, y como lo tentase con dulces palabras, él contestó al *tentador*: "Aparta, Satanás; nunca perteneceré á tu reino." Esta fué una franca declaración de hostilidades, y *casus belli*, que preocupó debidamente á los poderosos del Averno.

De aquellas aulas, en que se daba "una enseñanza de *fuego*," según la expresión del ilustrado joven objeto de estas líneas, pasó á ocupar, llamando la atención por sus relevantes cualidades, una escuela de primeras letras, y de sus tareas escolares de aquella época resultó para quien le *seguía los pasos* que era un completo *racionalista*. Distinguíase especialmente por el *aislamiento* y aun *desdén* por sus colegas, que ya hacía prever al hombre *distinguido*.

Ocupose después en el Instituto Nacional, de San José, y bajo la dirección del Dr. Ferráz, otra vez, colaboró á la formación y desarrollo de inteligentes jóvenes que hoy son *librepensadores*. Debido á sus notables conocimientos y á su decidido empeño en llamar la atención usó de aquel *fuego*, que le calcinó el cerebro en su primera época, para prender el de la Discordia en el establecimiento y entre los profesores con quienes colaboraba, y aspiró á la dirección del Instituto.

No la consiguió desgraciadamente. Debe lado su plan salió de aquel claustro de la enseñanza liberal y entró en otro *claustro*, que algunos pensaron que iría á resultar *conventual*.

Entonces escribió *dislocada* y *furiosamente* algo contra la "enseñanza de *fuego*", y nosotros le salimos al encuentro con un artículo titulado "¿Qué busca Trejos?" El mismo día en que circulaba nuestra pregunta de boca en boca, un nombramiento de subsecretario, la contestó categóricamente. Las aspiraciones de nuestro distinguido joven se iban agrandando y necesitaban aún más espacio, más dilatado horizonte. De una subsecretaría pasó á otra, y de la Guerra, por la cual no manifestaba grandes inclinaciones, pasó á Relaciones é Instrucción Pública, y *dio que hacer* bastante al Ministro de esas carteras.

Aunque parecía ser la Instrucción su cuerda, no era hombre de *relaciones*, y apareció errada la vocación.

Y aquí llega su verdadera época de esplendor y apogeo. Había un partido que necesi-

taba un *Gefe* y lo encontró en nuestro antiguo y distinguido alumno.

El bautizó ese partido con el nombre de partido católico y desde la cumbre de la prensa, como quien dice del Sinaí, con voz *esentórea* y *amenazante*, que hacía formidable *Eco* en las lejanas cavernas del Imperio de las sombras, fulminó su *DECÁLOGO*.

Y hasta aquí nuestras consideraciones.

Presagiamos que cuando este nuevo Moisés baje de las alturas del Sinaí con las tablas de su Ley, encontrará al pueblo, para quien legisla, aunque él le dice, con cierta intención "pueblo *soberano*", adorando al *Becerro de oro*!

Las personas de buen sentido saben juzgar lo que ha pasado "en el *dintel* (sic) del sagrado asilo de los muertos." Confusión lamentable de *dintel* con *umbral*, que sólo á Trejos puede ocurrírsele.

Las personas de buen sentido saben juzgar la "Protesta" que en *letras gordas* hizo *El Eco Católico* en su n.º 31, de 18 de agosto.

Las personas de buen sentido saben que cuando un periódico no enfuta sus columnas por el fallecimiento de un hombre notable, éso indica que su Redacción no siente la muerte de aquel, y quien nos conoce juzga dignamente el luto sentido, no *aparente*, que por el Dr. Figueroa manifestamos.

Las personas de buen sentido saben á qué atenerse respecto á estas palabras de *El Eco Católico*: "pueblo paciente que lleva su caridad hasta el grado de *consentir* en su seno á los verdugos de su religión."

Y en fin las personas de buen sentido no son capaces de pensar que nos referíamos al partido de Trejos, cuando hablando de la cuestión de límites con Colombia, en nuestro n.º 44, decíamos: "Es éste el momento, ó mucho nos equivocamos, de que los *partidos*, si los hay, depongan sus diferencias y las sacrifiquen en aras de la gravísima cuestión que debe preocupar á todos los costa-ricenses."

Y contesta *El Eco*: "Si al hablar de partidos, se refiere á los *católicos* y á los *liberales*, abandone toda esperanza de *reconciliación*."

¡Qué amenaza tan absurda! ¡Y dice sin embargo *El Eco* que nuestro periódico es "muy notable por su defensa de causas antipatrióticas!" ¡Y allí declara que no quiere reconciliación para la defensa de los derechos de Costa Rica en la cuestión de límites con Colombia!

Y luego dice: "Sobre esa tumba (la del Dr. Figueroa) "El Eco Católico" invita á "La Palanca" á deponer sus odios, moderar sus ímpetus y exclamar con él: *Requiescat in pace*."

Sí, Sr. Trejos, aceptamos con gusto la invitación.

Sobre esa tumba, en el lugar en que se encuentra, sin protestas escandalosas de ningún género, aceptando lo hecho como digno del hombre en honor de cuyos restos se ha hecho y del pueblo que lo hizo, sin provocar escisiones ridículas, hemos dicho:



"Paz á sus cenizas venerandas, que la madre tierra recoge estremecida como vaso que prestó para encerrar un breve día tan noble alma.

"Reposo eterno á su espíritu, que allá en lo insondable penetró ya, huyendo de las miserias de la vida, pero dejándonos para ella dignísimo ejemplo que imitar". (Así concluye nuestra oración fúnebre.)

Decir sólo: "Descanse en paz," es precisamente caer en lo mismo que *El Eco* condena en estas líneas:

"Por qué al lamentar una muerte desgraciada se concluye exclamando: *¡que sus restos tengan descanso!* ¿No es esto negar decisivamente la existencia de Dios y del alma y hacer de la eternidad una tumba vacía?"

¿Y sabe el Sr. Trejos por qué se cae en estas monstruosas contradicciones? Permítanos por un sólo momento ser *todavía* su maestro. En esas contradicciones se cae cuando el odio ciega, cuando por sistema se ataca, cuando se aspira á tanto como nuestro antiguo y aprovechado discípulo ambiciona.

Sea U., Sr. Trejos, bastante cristiano una sola vez para reconocer con humildad que tenemos razón, sin hacer alusión á parábolas que os comprenden quizás, pero cambiando los papeles....

AVISOS.

IMPRESA DE LA PALANCA.

Se ha trasladado este establecimiento á la calle de Agua Caliente, casa de Antonia Morúa, y ofrecemos encargarnos de toda clase de trabajos tipográficos, á precios equitativos.

DESTRUCTOR DEL ASTMA.

Con el asiduo trabajo que es necesario á la consecución de tan laudable objeto he obtenido la preparación de mis cigarros anti astmaticos, que siendo especialmente agradables, reúnen la condición de curar, siempre que se persevera en fumarlos, la terrible enfermedad que afecta los pulmones, bronquios, encías, etc. etc.

Las personas que han experimentado sus magníficos efectos y los distinguidos facultativos que han aprobado la preparación le sirven de garantía.

PACIENTES.—Gabriela Guevara, Joaquín Sedeño Tremedal de Borbón, Juan Borbón, María Víquez, Rafael Jiménez, María Mora, Jacoba Barrientos y varias Señoras de San Juan.

FACULTATIVOS.—Dres. C. R. Lordly, Nazario Toledo, Genaro Rucabado, Mauro Aguiar, etc., etc.

Mis cigarros se venden en la mayor parte de las boticas de esta Capital y en Depósito principal, "La Cubana Costa-Ricense." *Gratis para los pobres.*

12 v 3

San José, Agosto 1883.
C. A. CAÑIZALES.

LA REPÚBLICA,

diario político, literario y de anuncios de San Salvador. En esta Redacción se admiten suscripciones á esta interesante publicación periódica, y se darán de muestra ejemplares á quienes deseen conocerla con objeto de suscribirse.

75 cs. al mes.

CERVECERIA DEL LEON—Los Sres G. Jeggel y C^o fabrican su cerveza de cebada fresca de California y lúpulo de Bohemia y Baviera, bajo la patente Pistorius de los EE. UU. de Norte América, Mayo 15, 1876.

Blanca y negra.....\$ 1.25 la docena.
Doble palida y doble negra....., 2.00 "
Se despacharán los órdenes por medio de los carretones de la casa ó por ferro-carril.

Se servirán á domicilio los pedidos que se hagan:
En San José, Botica del Dr. Blanco.
,, Heredia, Tienda de D Fernando Fernández.
,, Alajuela, " " " Celedonio R. Echevarría.
12 v. 9.

CHOCOLATE SUPERIOR.

En la *Estrella Americana*, calle Real n^o 52, hay depósito permanente del riquísimo chocolate fabricado por D. Vicente Pérez
Precio: 50 cs. libra. 4 v. 1

A MIS CLIENTES.

Teniendo que ausentarme de esta ciudad, suplico á los que tengan cuentas pendientes con mi Botica ó por cualquier concepto me deban, se sirvan pasar á arreglarlas lo más pronto posible—Cartago, agosto 31 de 1883.

T. M. Calnek. 4 v. 2

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA



THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY

20 BROADWAY, NEW YORK.

Activo..... \$ 48.025,750-80

Rentas en especies....., 11.879,171-41

Sobrante en caja....., 10.658,674-47

Nuevas pólizas en 1882... , 62.262,279-00

La cifra mas elevada de todas las compañías del mundo.

Seguros vigentes..... \$ 232.829,620-00

Pagado á tenedores desde la organización de la Sociedad... \$ 67.889,572-50

H. B. HYDE, Presidente. W. ALEXANDER. Srio

JAMES THOMAS, Agente General para América-Central
CECIL SHARPE, Agente para Costa-Ric
JUAN F. FERRAZ, Agente colaborador en Cartago.

Imprenta de LA PALANCA.

OPERACIONES PRACTICADAS EN EL TESORO MUNICIPAL DE CARTAGO EN JULIO DE 1883.

INGRESOS.

Existencia anterior.....		\$ 1,095-27
PROPIOS.		
Intereses.....	\$	126-03
Billares y gallería.....		90-00
Cañería.....		17-25
Patentes de comercio.....		130-00
Boletos de rastro.....		152-25
POLICIA.		
Mercado.....		185-20
Multas personales.....		12-50
Mantención de presos.....		8-00
Matricula de cerdos.....		41-00
Alumbrado público.....		63-00
Multas por animales presentados á la policía.....		37-25
Puestos de venta de Mercaderías.....		31-25
Carcel.....		6-75
Pulperías.....		34-00
Venta de 6 v. de piedra.....		2-41
INSTRUCCION.		
Intereses.....		65-50
Tierras.....		1-00
Toquillas.....		82-00
Boletos de Rastro.....		152-25
Intereses de Cot.....		106-72
" Tobosi.....		6-25
Contribución subsidiaria.....		106-75
Escrituras de Instrucción.....		100-00
" Tobosi.....		75-00
		394-72
		\$ 2,727-62

EGRESOS

PROPIOS.		
Sue dos de propios.....	\$	199-50
Dirección del juicio contra J. M. Quiros.....		17-00
Gastos en la Of. Municipal.....		8-00
" " canería.....		22-00
" " cárceles.....		35-35
" " reconocimientos médico legales.....		10-00
Gastos extraordinarios.....		2-00
Honorarios Tesorero 6 o/o s/ \$1,320-10		79-20
POLICIA.		
Sueldos de policía.....		190-00
Mantención de presos.....		5-60
Trabajo de policía.....		78-85
Alumbrado público.....		40-25
Alumbrado de cárcel.....		5-00
Honorarios Tesorero, 6 o/o s/ \$1,299-35		77-96
Extraordinarios.....		21-40
INSTRUCCION.		
Alquileres.....		34-00
Subvención a Colegio de San Luis Gonzaga.....		250-00
Honorarios Tesorero, 6 o/o s/ \$1,771-60		106-29
Sueldos sacristán de la Iglesia de Quireot.....		2-50
Honorarios Tesorero, 6 o/o s/ \$27 88.....		1-67
Honorarios Tesorero, 6 o/o s/ \$165 09 Cot.....		9-90
Honorarios Tesorero, 6 o/o s/ \$ 18 18 Tobosi.....		1-09
Sueldos sacristán de la Iglesia de Tobosi.....		2 00
Honorarios Tesorero, 6 o/o s/ \$436-50 P. Mpal.....		26-19
Extraordinarios.....		8-00
Medicinas para los pobres de solemnidad.....		34-00
Honorarios Tesorero, 6 o/o s/ \$165-00.....		9-90
Honorarios Tesorero, 6 o/o s/ \$360-32 Girara.....		21-62
Sueldos escuela del P. Peralta		45-65
		67-27
Saldo que sale.....		\$ 1,339 92
		\$ 1,387 70
		\$ 2,727-62

S. E. a. O.

Agosto 9 de 1883

P. SAENZ.